

## **ESTADÍSTICA DE LAS ENSEÑANZAS NO UNIVERSITARIAS. ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO CURSO 2022-2023**

En el marco de la Estadística de las Enseñanzas no universitarias, se publica la parte correspondiente al Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo 2022-2023, cuyo objetivo fundamental es proporcionar información sobre la prestación de atención educativa diferente a la ordinaria al alumnado que requiera de estos recursos.

Esta estadística se realiza en cooperación con las Comunidades Autónomas por medio de la Comisión de Estadística de la Conferencia Sectorial de Educación. Cabe destacar también la implicación en esta operación de los responsables en materia de apoyo educativo tanto del Ministerio como de las Comunidades Autónomas.

El alumnado objeto de estudio es aquel que requiere y, previa valoración por los correspondientes servicios de orientación educativa o el personal competente a tal efecto, recibe una atención educativa diferente a la ordinaria debido a necesidades educativas especiales, a dificultades específicas de aprendizaje, a sus altas capacidades intelectuales, a haberse incorporado tarde al sistema educativo español o a condiciones personales o de historia escolar.

Los resultados se difunden en apartado diferenciado dentro de los datos del Alumnado matriculado y en formato EDUCAbase.

A continuación, se presenta un resumen con algunos de los resultados contenidos en la estadística.

## **Análisis de los principales resultados**

*En el curso 2022-2023 la cifra total de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo que recibió una atención educativa diferente a la ordinaria ascendió a 966.924, lo que representa el 12,0% del total de alumnado. De ellos, 262.732 (27,2%) la recibieron por necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o trastornos graves y los restantes 704.192 (72,8%) por otras necesidades específicas de apoyo educativo.*

*Los hombres son mayoría en el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (61,6%), porcentaje que se eleva en el alumnado con necesidades educativas especiales (70,1%), reduciéndose algo las otras necesidades específicas (58,4%).*

*El porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales que recibe apoyo supone el 3,3% del alumnado matriculado en las enseñanzas incluidas dentro del ámbito de esta estadística. Los mayores porcentajes se presentan en los centros públicos y en la enseñanza concertada (3,6% y 3,2% del total de alumnado, respectivamente), siendo muy reducido en la enseñanza privada no concertada (0,7%).*

*Las discapacidades más frecuentes en el alumnado con necesidades educativas especiales son los trastornos del espectro del autismo (29,7%), la intelectual (26,1%) y los trastornos graves de conducta (13,5%).*

*Una parte importante del alumnado con necesidades educativas especiales, el 84,2%, está escolarizado en enseñanzas ordinarias, aunque hay cierta variabilidad entre el porcentaje en las distintas comunidades autónomas. Teniendo en cuenta el tipo de discapacidad, los mayores porcentajes de escolarización en enseñanzas ordinarias corresponden a los trastornos graves de conducta, 98,1%, trastornos graves de la comunicación y el lenguaje, 98,0%, y discapacidad auditiva, 95,5%.*

*Dentro del alumnado con otras necesidades específicas, destaca el alumnado que recibe apoyo educativo por situaciones de vulnerabilidad socioeducativa (36,0%), seguido de trastornos de aprendizaje (31,0%) y de trastornos de la atención (7,8%).*

## 1. Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

La cifra de alumnado valorado con necesidades educativas específicas, y que recibe apoyo, asciende en el curso 2022-2023 a un total de 966.924, de ellos, 262.732 (27,2%) corresponderían al alumnado con necesidades educativas especiales, donde el apoyo está asociado a algún tipo de discapacidad o trastornos graves, y los restantes 704.192 (72,8%) a otras necesidades específicas de apoyo educativo. Los hombres son amplia mayoría, representando el 61,6% de este colectivo de alumnado, porcentaje que se eleva en el alumnado con necesidades educativas especiales hasta el 70,1%, reduciéndose algo en el conjunto del resto de categorías de necesidades específicas, 58,4%.

Considerando las enseñanzas en las que está matriculado el alumnado, las enseñanzas básicas, incluida la Educación Especial específica, concentran el 79,3% de este alumnado, integrado por el 42,5% de E. Primaria, el 32,5% de ESO y el 4,3% de E. Especial. Estas enseñanzas suponen, en global, una cifra de 767.027 alumnos: 410.971 en E. Primaria; 41.521 en E. Especial y 314.535 en ESO. Por sexo, los porcentajes más altos de hombres corresponden a E. Infantil (63,6%), FP Grado Básico (71,5%) y Otros programas formativos (70,7%), mostrando sus porcentajes más reducidos en las enseñanzas de E. Primaria (61,0%), ESO (60,2%) y Bachillerato (59,6%).

**Tabla 1: Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por enseñanza, tipo de necesidad y sexo (%). Curso 2022-2023**

	Total	% Hom.	% Muj.	Necesidades educativas especiales	% Hom.	% Muj.	Otras necesidades específicas	% Hom.	% Muj.
<b>TOTAL</b>	<b>966.924</b>	<b>61,6</b>	<b>38,4</b>	<b>262.732</b>	<b>70,1</b>	<b>29,9</b>	<b>704.192</b>	<b>58,4</b>	<b>41,6</b>
<b>Distribución porcentual</b>	<b>100,0</b>			<b>27,2</b>			<b>72,8</b>		
E. Infantil	118.530	63,6	36,4	32.702	71,7	28,3	85.828	60,6	39,4
Enseñanzas básicas	767.027	60,9	39,1	200.477	70,2	29,8	566.550	70,2	29,8
E. Primaria	410.971	61,0	39,0	97.655	71,8	28,2	313.316	57,6	42,4
ESO	314.535	60,2	39,8	61.301	70,3	29,7	253.234	57,7	42,3
E. Especial	41.521	66,0	34,0	41.521	66,0	34,0	-	-	-
Bachillerato	26.909	59,6	40,4	5.249	68,8	31,2	21.660	57,4	42,6
FP Grado Básico	14.557	71,5	28,5	5.122	71,5	28,5	9.435	71,5	28,5
FP Grado Medio	22.699	66,6	33,4	9.023	69,8	30,2	13.676	64,4	35,6
FP Grado Superior	9.286	64,8	35,2	3.528	67,9	32,1	5.758	62,9	37,1
Otros prog. formativos	1.911	70,7	29,3	626	71,6	28,4	1.285	70,3	29,7
Otros prog. form. E. Espec.	6.005	62,3	37,7	6.005	62,3	37,7	-	-	-

En cuanto al peso del alumnado que recibe apoyo educativo, representa un 12,0% del total de alumnado, que se eleva al 14,7% para E. Primaria y al 15,1% en ESO, siendo todavía más significativo en FP Grado Básico y Otros programas formativos, con un 18,5% y un 22,7% respectivamente (todo el alumnado de programas específicos de E. Especial recibe apoyo y se contabiliza de forma diferenciada en las tablas).

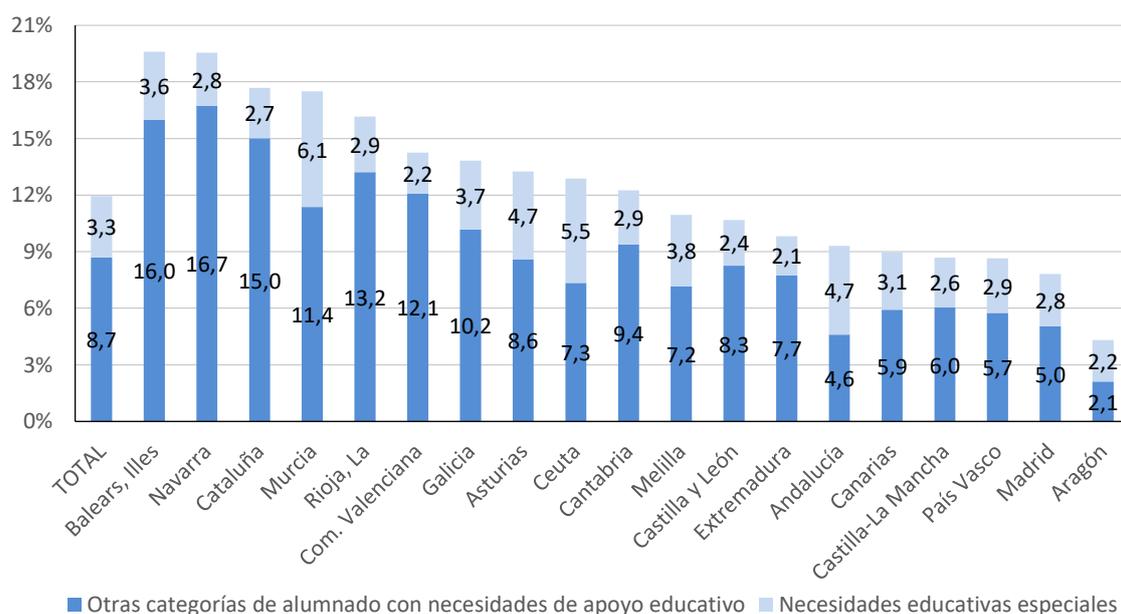
El alumnado con necesidades educativas especiales supone el 3,3% del alumnado total de las Enseñanzas de Régimen General no universitarias y el alumnado con otras necesidades específicas el 8,7%. En los niveles obligatorios el alumnado que recibe apoyo necesidades educativas especiales, es de 3,5 en E. Primaria y de 2,9 en ESO.

**Tabla 2: Porcentaje de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por enseñanza y tipo de necesidad (1). Curso 2022-2023**

	Total	Necesidades educativas especiales	Otras necesidades específicas
<b>TOTAL</b>	<b>12,0</b>	<b>3,3</b>	<b>8,7</b>
E. Especial	100,0	100,0	-
E. Infantil	7,3	2,0	5,3
E. Primaria	14,7	3,5	11,2
ESO	15,1	2,9	12,1
Bachillerato	4,1	0,8	3,3
FP Grado Básico	18,5	6,5	12,0
FP Grado Medio	6,1	2,4	3,7
FP Grado Superior	2,2	0,8	1,4
Otros programas formativos	22,7	7,4	15,3
Otros programas formativos E. Especial	100,0	100,0	-

Las comunidades autónomas con mayor porcentaje de alumnado valorado con necesidades específicas que recibe apoyo educativo son Illes Balears (19,6%), Comunidad Foral de Navarra (19,5%) y Cataluña (17,7%), y en el otro extremo se sitúan Aragón (4,3%), Comunidad de Madrid (7,8%) y País Vasco (8,6%). Considerando solamente las necesidades educativas especiales, los valores más elevados corresponden a Región de Murcia (6,1%), la ciudad autónoma de Ceuta (5,5%) y Andalucía (4,7%), y los más bajos a Extremadura (2,1%) y Comunitat Valenciana (2,2%). Considerado el alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo, las posiciones relativas de los extremos son bastante similares a las del total, destacando con los mayores porcentajes Comunidad Foral de Navarra (16,7%), Illes Balears (16,0%) y La Rioja (15,0%), y en el otro extremo se sitúan Aragón (2,1%), Andalucía (4,6%) y Comunidad de Madrid (5,0%).

**Gráfico 1: Porcentaje de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por Comunidad Autónoma y tipo de necesidad. Curso 2022-2023**



## 2. Alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a discapacidad o trastornos graves

El alumnado con necesidades educativas especiales asociadas a una discapacidad, asciende a 262.732 alumnos, de los que 41.521 (15,8%) cursan Educación Especial específica y 221.211 (84,2%) están escolarizados en enseñanzas ordinarias.

Los trastornos del espectro del autismo, con 78.063 (29,7%), es la categoría más numerosa, seguida de la discapacidad intelectual con 66.266 alumnos (26,9%) y los trastornos graves de la conducta con 68.565 (26,1%). El alumnado con discapacidad motora asciende a 15.560 (5,9%) y el alumnado con discapacidades sensoriales lo integran 9.321 (3,5%) con discapacidad auditiva y de 4.053 (1,5%) con visual. Hay 11.737 alumnos con pluridiscapacidad (4,5%).

Por sexo, se observa que el porcentaje de mujeres se sitúa alrededor del 40% en varias de las discapacidades, aunque su peso es más reducido en la atención a trastornos del espectro del autismo (17,8%) y a trastornos graves de conducta (22,0%). El peso de las mujeres en el alumnado con necesidades educativas especiales en centros ordinarios (29,1%) es más reducido que en la Educación Especial específica (34,0%).

**Tabla 3: Alumnado con necesidades educativas especiales por discapacidad, escolarización y sexo. Curso 2021-2022**

	TOTAL	Audi-tiva	Motora	Intelec-tual	Visual	Trast. espectro autismo	Trast. graves conducta	Tras. graves com. y leng.	Pluri-disca-pacidad	No distri-buido por discap.
<b>TOTAL</b>	<b>262.732</b>	<b>9.321</b>	<b>15.560</b>	<b>68.565</b>	<b>4.053</b>	<b>78.063</b>	<b>35.522</b>	<b>32.690</b>	<b>11.737</b>	<b>7.221</b>
% por discapacidad	100,0	3,5	5,9	26,1	1,5	29,7	13,5	12,4	4,5	2,7
% de mujeres	29,9	45,0	42,8	40,5	42,3	17,8	22,0	28,7	38,1	36,6
<b>Educación Especial específica</b>	<b>41.521</b>	<b>415</b>	<b>2.020</b>	<b>16.760</b>	<b>195</b>	<b>11.837</b>	<b>667</b>	<b>667</b>	<b>6.933</b>	<b>2.027</b>
% por discapacidad	100,0	1,0	4,9	40,4	0,5	28,5	1,6	1,6	16,7	4,9
% de mujeres	34,0	41,0	43,7	40,1	41,5	20,3	24,3	26,2	40,3	35,2
<b>Atención en centros ordinarios</b>	<b>221.211</b>	<b>8.906</b>	<b>13.540</b>	<b>51.805</b>	<b>3.858</b>	<b>66.226</b>	<b>34.855</b>	<b>32.023</b>	<b>4.804</b>	<b>5.194</b>
% por discapacidad	100,0	4,0	6,1	23,4	1,7	29,9	15,8	14,5	2,2	2,3
% de mujeres	29,1	45,2	42,6	40,6	42,4	17,3	21,9	28,8	34,8	37,1

En términos relativos, teniendo en cuenta el total de alumnado matriculado en las diferentes enseñanzas incluidas dentro del ámbito de la Estadística, el 3,3% del alumnado recibe apoyo por presentar necesidades educativas especiales. Si se considera únicamente el alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en enseñanzas ordinarias, representaría el 2,8% del alumnado de estas enseñanzas, en E. Primaria asciende a 3,5% y en la ESO al 2,9%. Pero el peso más significativo se encuentra en Otros programas formativos con un 7,4%, siendo muy reducido en Ciclos Formativos de FP de Grado Superior (0,8%) y en Bachillerato (0,8%).

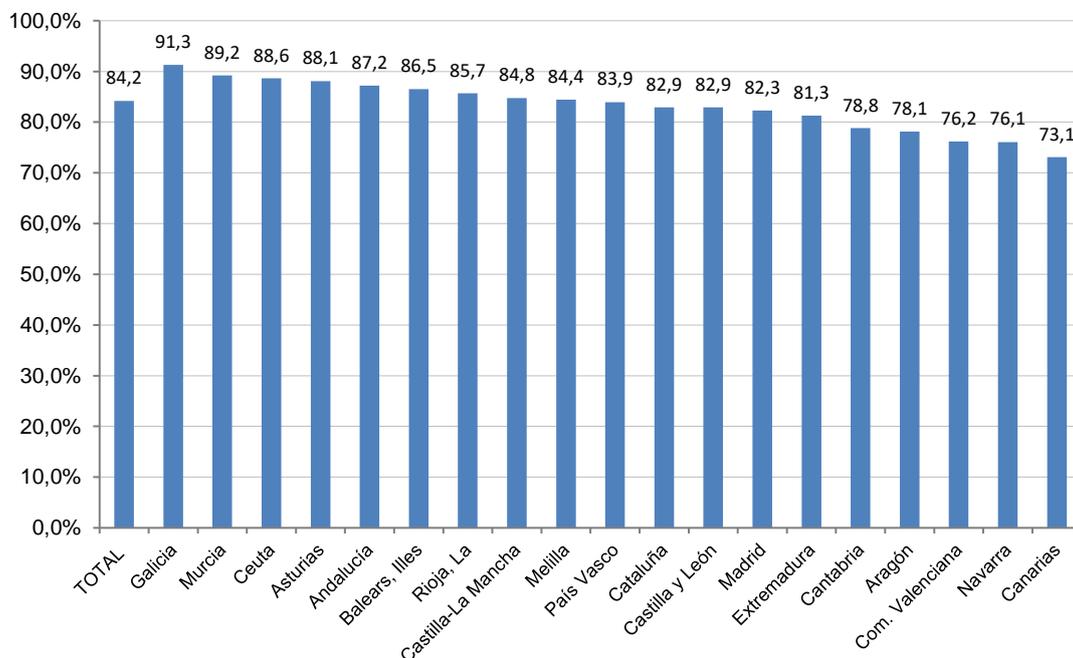
En cuanto a la titularidad/financiación de los centros, los centros públicos y la enseñanza concertada presentan porcentajes muy próximos de alumnado con necesidades educativas especiales (3,6% y 3,2%, respectivamente), con una clara diferencia con respecto a la enseñanza privada no concertada (0,7%). En el conjunto del alumnado escolarizado en centros ordinarios, también destacan los centros públicos, 3,1%; seguidos de la enseñanza privada concertada, 2,5%; y de nuevo a gran distancia la enseñanza privada no concertada, 0,7%.

**Tabla 4: Porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales por enseñanza y titularidad/financiación. Curso 2022-2023**

	Todos los centros	Centros públicos	Enseñanza concertada	Enseñanza privada no concertada
<b>TOTAL</b>	<b>3,3</b>	<b>3,6</b>	<b>3,2</b>	<b>0,7</b>
EDUCACIÓN ESPECIAL ESPECÍFICA	100,0	100,0	100,0	100,0
ALUMNADO EN CENTROS ORDINARIOS	2,8	3,1	2,5	0,7
E. Infantil	2,0	2,4	1,7	0,3
E. Primaria	3,5	4,0	2,6	0,7
ESO	2,9	3,2	2,6	0,7
Bachillerato	0,8	0,9	0,6	0,6
FP Grado Básico	6,5	6,0	7,9	19,8
FP de Grado Medio	2,4	2,4	2,7	1,7
FP de Grado Superior	0,8	0,9	0,7	0,8
Otros programas formativos	7,4	7,7	6,6	-
Otros programas formativos E. Especial	100,0	100,0	100,0	-

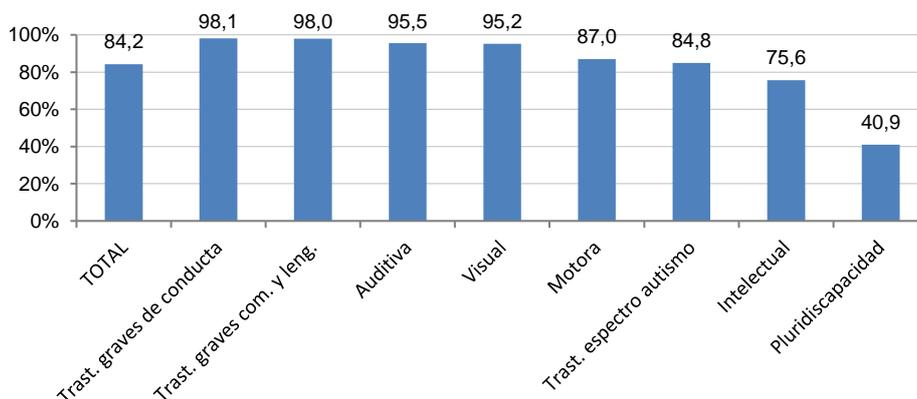
El 84,2% del alumnado con necesidades educativas especiales se encuentra escolarizado en unidades de enseñanzas ordinarias, mientras el 15,8% restante está en centros y unidades de Educación Especial específica. Por comunidad autónoma existen variaciones, aunque en la mayoría se supera el 80% de alumnado escolarizado en enseñanzas ordinarias, destacando Galicia con el 91,3%.

**Gráfico 2: Porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en enseñanzas ordinarias por comunidad autónoma. Curso 2022-2023**



Atendiendo a la discapacidad del alumnado con necesidades educativas especiales, los mayores porcentajes de escolarización en enseñanzas ordinarias se dan en los trastornos graves de conducta (98,1%) y en trastornos graves de la comunicación y el lenguaje (98,0%), y el menor nivel de escolarización en unidades ordinarias lo tiene el alumnado con pluridiscapacidad, con un 40,9%.

**Gráfico 3: Porcentaje de alumnado con necesidades educativas especiales escolarizado en enseñanzas ordinarias por tipo de discapacidad. Curso 2022-2023**



### 3. Otro alumnado con necesidad específica de apoyo educativo

El alumnado que recibe apoyo educativo ligado a necesidades no consideradas dentro de las necesidades especiales asciende a 704.192, correspondiendo el 36,0% a problemáticas derivadas de situaciones de vulnerabilidad socioeducativa, el 31,0% a apoyos por trastornos de aprendizaje, el 7,8% por trastornos de la atención, el 7,7% por trastornos leves y moderados del desarrollo del lenguaje y la comunicación, el 7,3% por altas capacidades intelectuales, el 3,8% por retraso madurativo, el 2,8% por integración tardía en el sistema educativo español y el 2,5% por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, quedando sin asociar a una categoría concreta un colectivo de un 1,1%.

La mayoría del alumnado con otras necesidades específicas de apoyo educativo corresponde a las enseñanzas obligatorias, con 313.316 en E. Primaria y 253.234 en ESO. En las enseñanzas postobligatorias son cifras mucho más reducidas. En el caso de los Otros programas formativos responden en su mayoría a situaciones de vulnerabilidad socioeducativa.

**Tabla 5: Otro alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo según categoría para cada nivel de enseñanza. Curso 2022-2023**

	TOTAL	%	E. Infantil	E. Primaria	ESO	Bachillerato	FP Grado Básico	FP Grado Medio	FP Grado Superior	Otros prog. Formativos
Total	<b>704.192</b>	<b>100</b>	<b>85.828</b>	<b>313.316</b>	<b>253.234</b>	<b>21.660</b>	<b>9.435</b>	<b>13.676</b>	<b>5.758</b>	<b>1.285</b>
Altas capacidades intelectuales	<b>51.396</b>	<b>7,3</b>	325	20.178	22.387	7.490	35	316	665	.
Integración tardía en el sistema educativo español	<b>19.368</b>	<b>2,8</b>	.	9.583	9.516	.	90	.	.	179
Retraso madurativo	<b>26.750</b>	<b>3,8</b>	26.750	.	.	.	.	.	.	.
Trastornos leves y moderados del desarrollo del leng. y la comunicación	<b>54.424</b>	<b>7,7</b>	13.563	35.024	4.551	426	198	454	205	3
Trastornos del aprendizaje	<b>218.304</b>	<b>31,0</b>	.	92.369	98.490	9.217	5.246	9.249	3.660	73
Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje	<b>17.788</b>	<b>2,5</b>	.	9.794	7.217	257	229	207	33	51
Situación de vulnerabilidad socioeducativa	<b>253.219</b>	<b>36,0</b>	44079	122.673	84.028	.	1516	.	.	923
Trastornos de la atención	<b>54.874</b>	<b>7,8</b>	.	19.753	24.858	3.889	1.921	3.255	1.142	56
No distribuido	<b>8.069</b>	<b>1,1</b>	1111	3.942	2.187	381	200	195	53	0

Atendiendo a la distribución por sexo del otro alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, se observa que los hombres son mayoría en todos los casos. Los porcentajes más

equilibrados se dan en la atención de situaciones de vulnerabilidad socioeducativa, donde el porcentaje de mujeres es del 48,5%, en integración tardía en el sistema educativo español, 46,9%, y en desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, 45,8%. Los menores porcentajes de mujeres aparecen en los trastornos de la atención (26,9%), en el apoyo por retraso madurativo (27,5%) y trastornos leves y moderados del desarrollo del lenguaje y la comunicación (32,3%).

**Tabla 6: Porcentaje de mujeres en el otro alumnado con necesidad específica de apoyo educativo por enseñanza y categoría. Curso 2022-2023**

	TOTAL	E. Infantil	E. Primaria	ESO	Bachillerato	FP Básica	FP Grado Medio	FP Grado Superior	Otros prog. Formativos
Total	41,6	39,4	42,4	42,3	42,6	28,5	35,6	37,1	29,7
Altas capacidades intelectuales	35,2	30,8	34,3	35,6	38,1	8,6	19,9	24,8	.
Integración tardía en el sistema educativo español	46,9	.	48,1	46,4	.	31,1	.	.	18,4
Retraso madurativo	27,5	27,5	.	.	.	.	.	.	.
Trastornos leves y moderados del desarrollo del lenguaje y la comunicación	32,2	31,9	32,3	32,3	42,0	23,2	27,5	33,7	0,0
Trastornos del aprendizaje	41,9	.	42,0	42,1	48,5	29,6	39,7	42,2	43,8
Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje	45,8	.	46,0	45,8	57,2	27,5	48,3	45,5	31,4
Vulnerabilidad socioeducativa	48,5	49,2	48,7	48,3	.	32,7	.	.	31,7
Trastornos de la atención	26,9	.	26,7	26,8	34,1	20,8	24,1	27,8	14,3

En cuanto a la titularidad/financiación de los centros, el alumnado de otras necesidades específicas representa el 9,8% del alumnado de centros públicos, el 7,9% del alumnado de enseñanza concertada y el 2,2% del alumnado de la enseñanza privada no concertada. Las mayores diferencias se dan en las etapas obligatorias, E. Primaria (12,9% centros públicos, 8,4% enseñanza concertada y 2,7% enseñanza privada no concertada) y ESO (13,1%, 11,1% y 3,9%, respectivamente). En el Bachillerato y en los grados de Formación Profesional se igualan los porcentajes de las tres ofertas. En la FP Grado Básico destaca el porcentaje de la enseñanza privada no concertada, 21,4%, pero se ha de tener en cuenta que la oferta no concertada solo representa el 0,1% del alumnado matriculado en este grado.

**Tabla 7: Porcentaje de alumnado con otras necesidades educativas específicas según enseñanza y titularidad/financiación. Curso 2022-2023**

	Todos los centros	Centros públicos	Enseñanza concertada	Enseñanza privada no concertada
<b>TOTAL</b>	<b>8,7</b>	<b>9,8</b>	<b>7,9</b>	<b>2,2</b>
E. Infantil	5,3	6,6	4,3	0,3
E. Primaria	11,2	12,9	8,4	2,7
ESO	12,1	13,1	11,1	3,9
Bachillerato	3,3	3,2	3,3	3,9
FP Básica	12,0	11,7	12,8	21,4
FP de Grado Medio	3,7	3,6	4,2	2,9
FP de Grado Superior	1,4	1,3	1,4	1,5
Otros programas formativos	15,3	13,9	19,4	-

El alumnado que recibe atención educativa asociada a la necesidad situación de vulnerabilidad socioeducativa es el que tiene mayor peso en el global del alumnado en las distintas ofertas

educativas: 3,7% en centros públicos, 2,6% en enseñanza concertada y 0,1% en enseñanza privada no concertada, seguido con trastornos de aprendizaje (3,0%; 2,6%; 1,0%). En la enseñanza privada no concertada se sitúa en segundo lugar el alumnado con altas capacidades intelectuales (0,5%), categoría en las que las tres ofertas presentan porcentajes muy parecidos, destacando en el resto de categorías el mayor peso del alumnado en centros públicos seguido del de la enseñanza concertada.

**Tabla 8: Porcentaje de alumnado con otras necesidades educativas específicas según titularidad/financiación, por categoría. Curso 2022-2023**

	Todos los centros	Centros públicos	Enseñanza concertada	Enseñanza privada no concertada
<b>TOTAL</b>	<b>8,7</b>	<b>9,8</b>	<b>7,9</b>	<b>2,2</b>
Altas capacidades intelectuales	0,6	0,6	0,7	0,5
Integración tardía en el sistema educativo español	0,2	0,3	0,2	0,1
Retraso madurativo	0,3	0,4	0,3	0,0
Trastornos leves y moderados del desarrollo del lenguaje y la comunicación	0,7	0,8	0,5	0,1
Trastornos del aprendizaje	2,7	3,0	2,6	1,0
Desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje	0,2	0,3	0,2	0,0
Vulnerabilidad socioeducativa	3,1	3,7	2,6	0,1
Trastornos de la atención	0,7	0,7	0,8	0,4

10 de abril de 2024

## Notas Metodológicas

Bajo este concepto de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, y de acuerdo a lo que indica la norma en el art. 71.2, se recoge el alumnado que requiere y recibe una atención diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales o por haberse incorporado tarde al sistema educativo.

Se incluye sólo el alumnado valorado por los correspondientes servicios de orientación educativa o el personal competente a tal efecto.

Este alumnado se clasifica según las necesidades específicas de apoyo educativo que precisa en las siguientes **categorías**:

- **Alumnado que presenta necesidades educativas especiales:** alumnado que requiere y recibe una atención educativa diferente a la ordinaria, por presentar necesidades educativas especiales, por retraso madurativo, por trastornos del desarrollo del lenguaje y la comunicación, por trastornos de atención o de aprendizaje, por desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje, por encontrarse en situación de vulnerabilidad socioeducativa, por sus altas capacidades intelectuales, por haberse incorporado tarde al sistema educativo o por condiciones personales o de historia escolar. Clasificado a su vez en las siguientes categorías:
  - Discapacidad auditiva
  - Discapacidad motora
  - Discapacidad intelectual
  - Discapacidad visual
  - Trastornos del espectro del autismo
  - Trastornos graves de conducta
  - Trastornos graves de la comunicación y el lenguaje
  - Pluridiscapacidad
- **Otras categorías de alumnado con necesidad específica de apoyo educativo:** Completando la información sobre alumnado con necesidades educativas especiales, se recogen las siguientes categorías:
  - Altas capacidades intelectuales
  - Integración tardía en el sistema educativo español
  - Retraso madurativo
  - Trastornos leves y moderados del desarrollo del lenguaje y la comunicación
  - Trastornos del aprendizaje
  - Trastornos de la atención
  - Alumnado con desconocimiento grave de la lengua de aprendizaje.
  - Alumnado en situación de vulnerabilidad socioeducativa

Para más información sobre los conceptos y precisiones asociadas consultar la Metodología de esta estadística.